Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 27 de Julio de 2017

Sumario

Nota de convocatoria. 4
Banca abierta. 4
Homenajes. 5
Asuntos entrados. 7
Constitución del Cuerpo en comisión. 7
Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas. 8
Expediente N° 78.893/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Operadores de calle. 8
Expediente N° 43.322/99 HCD. Proyecto de resolución. Extravío de expediente. 8
Expediente N° 78.532. Proyecto de resolución. Convenio polo industrial y tecnológico aeronáutico. 8
Cuarto intermedio. 8
Expediente N° 77.988/16 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 9
Expediente N° 78.277/16 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 9
Expediente N° 78.476/17 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 9
Expediente N° 78.045/16 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 9
Expediente N° 77.693/16 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 9
Expediente N° 79.009/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal. 9
Expediente N° 79.010/17 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo. 10
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto. 10
Expediente N° 79.015/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal. 10
Expediente N° 79.016/17 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo. 10
Expediente N° 79.029/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal. 10
Expediente N° 79.030/17 HCD y Adj. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de las fiestas religiosas de la Virgen de Copacabana. 11
Dictámenes de comisión. 11
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. 11
Expediente N° 76.527/16 HCD. (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 76.234/15 HCD. (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 76.475/16 HCD. (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio. 12
Expediente N° 78.627/17 HCD. (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Moción de votación en bloque. 12
Expedientes N° 76.206/15HCD, 76.519/16 HCD, 74.966/14 HCD, 76.010/15 HCD, 78.481/17 HCD, 78.472/17 HCD y 77.065/16 HCD. (Dict. N° 5 a 11). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 12
Comisión de Desarrollo Social. 12
Expediente N° 68.580/10 HCD. (Dict. N° 12 A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 68.580/10 HCD. (Dict. N° 12 B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 12
Expediente N° 78.747/17 HCD. (Dict. N° 13). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 13
Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. . 13

Expediente N° 77.862/16 HCD. (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Modificación de titularidad de boleto de compraventa. 13
Expediente N° 77.841/16 HCD. (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Declaración de escrituración de interés social. 13
Expediente N° 77.840/16 HCD. (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Declaración de escrituración de interés social. 13
Comisiones de Desarrollo Social y de Legislación General. 13
Expediente N° 78.412/17 HCD. (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 13
Expediente N° 78.721/17 HCD. (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 14
Expediente N° 78.428/17 HCD. (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 14
Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 14
Expediente N° 78.862/17 HCD. (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Modificación de la bonificación "Pasantía". 14
Moción de votación en bloque. 14
Comisiones de Políticas Ambientales, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General; de Políticas Ambientales, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Servicios Públicos y Defensa del Consumidor; de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades, Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana y de Legislación General; y de Servicios Públicos y Defensa del Consumidor. 14
Expedientes N° 76.068/15 HCD, 78.621/17 HCD y 78.719/17 HCD. (Dict. N° 21 a 23). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 14
Expediente N° 78.777/17 HCD. (Dict. N° 24). Proyecto de resolución. Repudio por hecho discriminatorio en la Escuela Secundaria N° 31 Manuel Dorrego. 14
Expediente N° 78.873/17 HCD. (Dict. N° 25). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 14
Comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación y de Legislación General. 15
Expediente N° 78.837/17 HCD. (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio firmado con el Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos Doctor Luis Güemes de Morón. 15
Expediente N° 78.852/17 HCD. (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza. Convalidación de contrato de donación de kits escolares. 15
Moción de votación en bloque. 15
Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano; de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas; y de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General. 15
Expedientes N° 78.252/16 HCD, 78.434/17 HCD, 78.488/17 HCD, 78.589/17 HCD, 78.823/17 HCD, 78.824/17 HCD, 78.825/17 HCD, 77.588/16 HCD y 78.284/16 HCD. (Dict. N° 28 a 36). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 15
Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 15
Expediente N° 75.649/15 HCD. (Dict. N° 37 A). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés público del proyecto "Servicios de Publicidad Animada". 15
Expediente N° 75.649/15 HCD. (Dict. N° 37 B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 15
Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General. 16
Expediente N° 78.001/16 HCD. (Dict. N° 38). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente. 16
Moción de votación en bloque. 16
Expedientes N° 67.601/09 HCD, 73.962/14 HCD, 75.730/15 HCD, 75.837/15 HCD, 76.062/15 HCD, 76.120/15 HCD, 76.186/15 HCD, 76.209/15 HCD, 76.222/15 HCD, 76.259/15 HCD, 76.305/15 HCD, 76.363/15 HCD, 76.496/16 HCD, 76.515/16 HCD, 76.633/16 HCD, 76.747/16 HCD, 77.335/16 HCD, 77.510/16 HCD, 75.444/15 HCD, 75.520/15 HCD, 75.994/15 HCD, 76.046/15 HCD, 76.055/15 HCD, 76.117/15 HCD, 76.295/15 HCD, 76.373/15 HCD, 76.413/16 HCD, 76.498/16 HCD, 76.524/16 HCD, 76.532/16 HCD, 76.568/16 HCD, 76.587/16 HCD, 76.736/16 HCD, 77.107/16 HCD,

77.166/16 HCD y 77.445/16 HCD. (Dict. N° 39 a 74). Proyectos de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 16
Expediente N° 77.553/16 HCD (Dict. N° 75). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 16
Moción de votación en bloque. 16
Expedientes N° 77.580/16 HCD, 77.675/16 HCD, 77.729/16 HCD, 77.737/16 HCD y 77.762/16 HCD. (Dict. N° 76 a 80). Proyectos de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 17
Expediente N° 77.852/16 HCD (Dict. N° 81). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 17
Moción de votación en bloque. 17
Expedientes N° 77.991/16 HCD, 78.028/16 HCD, 78.082/16 HCD, 78.147/16 HCD y 78.151/16 HCD. (Dict. N° 82 a 86). Proyectos de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 17
Expediente N° 78.183/16 HCD (Dict. N° 87). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 17
Moción de votación en bloque. 18
Expedientes N° 78.203/16 HCD, 78.475/17 HCD, 78.612/17 HCD y 78.693/17 HCD. (Dict. N° 88 a 91). Proyectos de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 18
Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. . 18
Expediente N° 76.260/15 HCD (Dict. N° 92). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública. 18
Dictamen N° 93. Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones 18

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 15 y 14 del jueves 27 de julio de 2017, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Marcelo Daniel Díaz, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, José María Ghi, Marcelo Daniel González, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Adriana Ortíz, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Carlos Carmelo Solía, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente (Faravelli).- Siendo las 15 y 14 y con la presencia de 20 señores concejales, damos por iniciada la sesión ordinaria prevista para hoy.

Nota de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se procederá a dar lectura a la nota de convocatoria a esta sesión.

- Se lee.

Banca abierta.
Sra. Presidente.- Como en todas nuestras sesiones ordinarias vamos a darle la bienvenida al señor Sergio Rubén Fumagalli, quien nos viene a contar su proyecto en materia de seguridad. Este es un espacio que cada vecino puede utilizar para contarnos sus ideas y sus propuestas. Todo lo que se dice queda reflejado en la versión taquigráfica con la que después los concejales trabajan en las distintas comisiones y vuelve al recinto para ser tratado. De ser aprobado, será el Departamento Ejecutivo quien tendrá la responsabilidad de llevarlo a cabo.

Muchas gracias por estar aquí. Le doy la palabra para que pueda usar de este tiempo.

Sr. Fumagalli.- Muchas gracias.

Les doy las gracias por la oportunidad que brinda este Concejo Deliberante y, especialmente, a usted, señora presidente Natalin Faravelli, para poder manifestar por medio de esta herramienta de banca abierta este proyecto de seguridad ciudadana.

Antes de comenzar quería tomar la definición o entrar en lo que uno tiene por concepto de seguridad o de inseguridad. Se conoce como inseguridad a la sensación o percepción de ausencia de seguridad que percibe un individuo o un conjunto social respecto de su imagen, en su inseguridad física o mental y en su relación con el mundo.

Existen diversas causas y entornos en todo lo que pueda referirse a la inseguridad. El delito es, lisa y llanamente, la liberación de la ley vigente en un estado de derecho, el que puede manifestarse de diversas maneras, aunque en todas ellas se encuentra muy presente la violencia: el robo a mano armada, el secuestro, la violación, son algunos de los delitos más habituales a los que los seres humanos nos podemos enfrentar y que, claro, exacerban nuestra sensación de inseguridad. Es decir están estrechamente vinculados a la experimentación de inseguridad.

Por el contrario, podría definirse a la seguridad como el estado de calma, defensa y protección de una sociedad o conjunto de ciudadanos que, en consecuencia, conducen a una sensación de bienestar común.

A su vez, el concepto de seguridad ciudadana también puede referirse a las prácticas de protección y defensa de la ciudadanía por parte del Estado o del gobierno en pos de transformar un escenario inseguro o violento en uno socialmente armónico.

En líneas generales, por seguridad ciudadana o seguridad pública debe entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes y ajustadas al derecho de cada país. De hecho, el reto actual es armonizar el ejercicio de los derechos humanos de cada uno, por las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de estos estados.

El presente proyecto tiene como finalidad lograr acercarnos a ese ideal de seguridad ciudadana, colaborando como ciudadano más allá de las medidas implementadas para el municipio.

Voy a mencionar los ejes que son cuatro: promover la vinculación de la policía local con el vecino, generar foros de prevención de delitos, crear una aplicación del municipio para poder dar avisos de seguridad al centro de monitoreo; es decir, poder realizar un botón de pánico con el celular. Eso lo vamos a profundizar: se puede hasta

abaratar costos. Y aumentar los controles en lugares donde la delincuencia entra y entrega los objetos robados por dinero; por ejemplo, los locales de “compro oro”.

¿Cómo se mejora la vinculación entre la policía y el vecino? Estamos en un momento donde la seguridad es una de las preocupaciones de los ciudadanos del municipio. Es por ello que el municipio debe ocuparse de la contención de los vecinos. A raíz de eso este proyecto se basa en la comunicación y conocimiento de quienes están a cargo de las comisarías y jefes de calle. Más allá del 911, si hay una emergencia el vecino debe saber quién es y cómo se llama el responsable de la seguridad de cada barrio. Esto no sólo genera contención, sino también confianza mutua. Poder comunicar por medio de la revista mensual los nombres de los responsables de la seguridad del partido, como los responsables de la policía local de cada localidad. Cuando un vecino se aproxima a su domicilio y hace la maniobra de entrada en caso de que en dicho momento pase una patrulla, haciendo su recorrido habitual, que la misma frene y espere a que el vecino termine de entrar su auto, y que le avise la maniobra al vecino. Porque sabemos que la mayoría de los delitos se realizan en la modalidad de entraderas. Estos gestos mínimos maximizan exponencialmente la percepción de ocupación de la seguridad hacia los vecinos.

Los delitos no se pueden prevenir. Muchas veces, por desconocimiento, los mismos vecinos elevamos los riesgos de inseguridad, tanto propios como los de la familia. En esta materia podemos hacer charlas con responsables del municipio, profesionales, y también con la policía local, informando a los vecinos qué hacer y qué no hacer para tener un municipio más seguro. Ejemplo: cómo estacionar, no subir fotos en el Facebook con la patente del auto o direcciones de la vivienda; cómo agendar nombres en los celulares paran no ser víctimas de secuestros virtuales en caso de pérdida de algún celular. Lo mismo se puede realizar mensualmente en los distintos barrios, donde hay más delitos concurrentes.

También hablamos de poder hacer un aplicativo para los celulares de seguridad ciudadana, que puede ser exclusivamente de los vecinos. Hoy, el mundo tiende a la tecnología y vivimos inmersos en las redes sociales y, quizá, se pueda crear una aplicación con la que el vecino pueda denunciar específicamente, por medio de la geolocalización, lugares donde hay cocinas de drogas, desarmaderos, autos abandonados, etcétera. Existe en el mercado un aplicativo, pero el mismo adolece de no estar comunicado con algún centro de monitoreo o dependencia policial. La aplicación de seguridad solo debería ser para los vecinos del municipio. El usuario podría ser el número de partida municipal y, luego, tener un *password.* En dicha aplicación el municipio también puede brindar información sobre seguridad con las recomendaciones antes informadas. También puede utilizarse para otras comunicaciones que quiera realizar el municipio.

- Ingresa el concejal Spina.

Sr. Fumagalli.- ¿Por qué controlar a los locales de compro oro y chatarra? Sabemos que la delincuencia no se queda con la mayoría de los objetos robados, sino que los vende para hacerse de efectivo para, así, poder comprar drogas y armas. Hay locales en las distintas localidades de este partido que son, realmente, cuevas de Alí Babá y no hay control de los mismos. La idea es colocar cámaras de monitoreo del municipio que apunten a dichos comercios y de esta manera poder hacer tareas de inteligencia con los clientes asiduos.

Finalizando, vuelvo a agradecer la oportunidad, como ciudadano, para poder expresar este proyecto ante usted, señora presidente, y ante este Honorable Concejo Deliberante. Entre todos podemos hacer un Morón más seguro, comprometiéndonos desde el lugar que nos toca vivir. Todos tenemos la oportunidad de ser protagonistas: el municipio en su lugar, donde uno eligió vivir y qué mejor tener garantizados algunos de los objetivos de nuestro Preámbulo: promover el bienestar general para así consolidar la paz interior de nuestro querido partido de Morón. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias. Está invitado, obviamente, a participar de la sesión. Si no, puede retirarse; no hay ningún problema. Nosotros vamos a continuar con la sesión.

Homenajes.

Sra. Presidente.- Como lo establece el artículo 57, inciso 2), del reglamento interno de nuestro Honorable Cuerpo, corresponde rendir homenajes.

Vamos a comenzar con el concejal José María Ghi.

Sr. Ghi.- Gracias, señora presidenta.

En esta ocasión queremos conmemorar la noche del apagón ocurrida entre el 20 y 27 de julio de 1976.

Estuvimos la semana pasada con un grupo de compañeros y compañeras en Jujuy marchando, compartiendo los relatos del pueblo jujeño, de sus víctimas en aquel entonces. También estuvimos acompañando y solicitando lo que creemos que es una situación que degrada a la institucionalidad en nuestro país, como es la necesidad de liberar inmediatamente a Milagro Sala como presa política. En ambas situaciones podemos ver que se reproducen algunas similitudes.

Se denomina la noche del apagón porque, precisamente, el operativo se constituyó de manera planificada y fría por los genocidas con anterioridad, reuniéndose en las comisarías o en el mismo ingenio Ledesma, con Blaquier a la cabeza, indicando quiénes serían las futuras víctimas de lo que fue una serie de apagones ocurrida entre el 20 y el 27 de julio. Y digo esto de las similitudes porque la noche del apagón, porque así se la reconoce y la conocemos, de manera cruenta y absolutamente horadando todos los principios básicos de institucionalidad cívica, a principios del año pasado, con la misma tonalidad, con otra noche del apagón, entraron al barrio de la Tupac Amaru y detuvieron a las seis mujeres que hoy están detenidas.

Pero volviendo a lo que fue la noche del apagón del 20 al 27 de julio entendemos que es una muestra genuina, clave, cabal de esa asociación cívico, militar y eclesiástica. ¿Por qué digo esto? Porque en la noche del apagón se observa claramente: cívica, por Blaquier y sus secuaces; militar, por los operativos de la Gendarmería, de la Policía y de las Fuerzas Armadas de manera conjunta; eclesiástica, porque fue la que propició los primeros ámbitos a donde fueron detenidas estas personas y a donde fueron trasladadas. Si ese no es un ejemplo genuino y cabal de lo que ocurrió la noche del apagón, ¿cuál será?

Cuatrocientas personas fueron detenidas, con señales a oscuras, balas, ruidos, frenadas, ingresos violentos a cada una de las viviendas de cada uno y de cada una de las personas, de los varones y de las mujeres, que fueron detenidas, y a fuerza y a bala entraron a cada una de sus viviendas y se llevaron a 400 personas, 33 de las cuales al día de hoy permanecen desaparecidas. Algunas de estas personas desaparecidas, como el que era intendente en aquel momento, el doctor Luis Aredes, médico ruralista, quien decidió ir a trabajar a inicios de los 70 en aquel lugar que tuviera mayor indicador de mortalidad infantil: y ese lugar era Ledesma, El Talar, Calilegua, y era Libertador San Martín, precisamente donde la sombra de Blaquier todo lo hiere, todo lo denigra, todo lo lastima y mucho mata.

Decía, entonces, que el intendente de aquel momento, Luis Aredes, fue detenido el 27 de julio en el último de los tres apagones que se dio durante esa semana porque, entre otros motivos, había sido echado del ingenio Ledesma por la gran demanda de medicamentos que le propiciaba a los trabajadores del ingenio; entre otras cosas, aún hoy la zona padece la contaminación ambiental que produce patologías respiratorias agudas, producto del bagazo, que es la sustancia que queda del tratamiento de la caña de azúcar y que Ledesma lo hace a cielo abierto, o sea que deposita todos estos restos -aún hoy- a cielo abierto.

Se recuerda también a la esposa del intendente Aredes, que entre otras cosas una de las primeras medidas que tomó fue cobrarle impuestos a Ledesma, cosa antes nunca sucedida. La primera vez que un intendente decide cobrarle impuestos a Ledesma fue en el año 1974, pero dos años después quien en aquel momento era el intendente fue secuestrado y desaparecido al día de hoy. Su esposa, Olga Aredes, comienza un periplo de búsqueda de su esposo y de sus compañeros a tal punto que al principio vinculándose a Madres de Plaza de Mayo empieza a dar vueltas en la Plaza Libertador General San Martín con muy pocas personas, siendo estigmatizada, segregada por el miedo y el temor de la mayoría de la población y por la violencia ejercida por las Fuerzas Armadas e institucionales de ese momento. Pero durante mucho tiempo da vueltas sola los jueves a la tarde en la Plaza Libertador General San Martín. Durante mucho tiempo, sola, una mujer con un cartel con la foto de su marido da vueltas sola en una ciudad chiquita; hoy, Olga Aredes para muchos y para muchas es un ejemplo de militancia y, fundamentalmente, de dignidad.

La impunidad clausura el futuro, decimos siempre, compañeros y compañeras. Proyectar sociedades en un marco de justicia y paz social requiere que el genocidio perpetrado por la dictadura cívico, militar y eclesiástica, transmita real y simbólicamente las responsabilidades de sus protagonistas. Hoy, esa impunidad aún protege a Blaquier en la guarida de algunos ámbitos judiciales y políticos. Le solicitamos a la Corte

Suprema de Justicia que confirme el procesamiento de uno de los máximos responsables de la noche del apagón: Carlos Pedro Blaquier. Por todas las víctimas de la noche del apagón no olvidamos, no perdonamos, no nos reconciliamos. Son 30 mil. Pedimos memoria, verdad y justicia. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.

Continuamos con el concejal Claudio Román.

Sr. Román.- Gracias, señora presidente.

El pasado 26 de julio se cumplieron 65 años de la desaparición física de Eva Duarte de Perón. Y bien digo solo física porque definitivamente Eva, nuestra querida Evita, pasa a la inmortalidad. Y lo hizo como lo hacen los grandes en la historia: despertando pasiones porque su gran legado fue la pasión, el amor, el compromiso por los que menos tienen y, por sobre todo, sus definiciones; eso que para sus enemigos fue el latiguillo para hostigarla, eso es lo que la define: una mujer sin grises. Eso nos dejó Eva, que en la vida hay que elegir, que se está de un lado o se está del otro en las grandes determinaciones, que en nuestro país, en el lugar donde vivimos, en nuestra Patria o estás del lado de las corporaciones o se está del lado del pueblo. O se olvida o se persiste en la búsqueda de la verdad, memoria y justicia, o se es cipayo de las potencias extranjeras o se trabaja por la independencia económica y la soberanía política.

Porque es cierto que el peronismo crea esas antinomias: liberación o dependencia, patria sí colonia no. Y la verdad es que las definiciones fueron y son necesarias, y Eva fue una mujer de enormes definiciones que no dejaban lugar a dudas en épocas como aquellas y como éstas. Y creo que es ahí que el legado de Evita toma vital importancia, porque es absolutamente vital para una sociedad que sus ciudadanos se definan, tomen decisiones, debatan la cosa pública, porque de esto se trata de ejercer la ciudadanía y de esto se trata rendirle homenaje a Evita. De nada sirve tener su foto si cotidianamente no le rendimos el justo homenaje a su legado.

El 26 de julio de 1952 no fue un día más para el pueblo argentino. La noticia de su muerte conmovió los cimientos del subsuelo de la Patria. Se alzaron altares en cada rincón del país y una multitudinaria procesión incalculable que soportó la lluvia y el frío para despedir por última vez a la abanderada de los trabajadores y de los más humildes. Abatida por una cruel enfermedad muere a los 33 años, un 26 de julio de 1952, a las 20 y 25 horas.

La verdad, señora presidente, es que no voy a hablar de la vejación que sufrió su cadáver, su cuerpo, que casi 18 años después se lo devuelven al general Perón en España. Lo voy a hacer en otra ocasión y no hoy porque, realmente, desde este bloque del Frente para la Victoria Unidad Ciudadana es este humilde homenaje que le queremos hacer a esta gran mujer, al escudo de Perón, a la llama eterna revolucionaria que es Eva Duarte de Perón. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Muchas gracias, concejal.

Asuntos entrados.

Sra. Presidente.- Consideramos ahora, entonces, la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

A votar, señores concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Constitución del Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar que se constituya el Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Apoyada la moción por los concejales Laviuzza y Nardo pasamos a la votación de la misma.

A votar, concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Inclusión de expedientes para su tratamiento sobre tablas.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

Es para mocionar que se incluyan para su tratamiento sobre tablas los expedientes que acordamos en la reunión de labor, celebrada en el día de ayer. Paso a detallarlos: 78.893/17; 43.322/99; 78.532/17; 77.988/16, 78.277/16; 78.476/17; 78.045/16; 77.693/16; 79.009/17; 79.010/17; 79.015/17; 79.016/17; 79.029/17; 79.030/17; 78.943/17 y 78.944/17.
Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Apoyada debidamente la moción por los concejales Laviuzza y Nardo pasamos a la votación de la misma.

- Se practica la votación

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expediente N° 78.893/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Operadores de calle.
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 43.322/99 HCD. Proyecto de resolución. Extravío de expediente.
Sra. Presidente.- En consideración.

A votar, señores concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.532. Proyecto de resolución. Convenio polo industrial y tecnológico aeronáutico.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.
Sra. De Luca.- Gracias, señora presidenta.

No quería dejar de mencionar, desde nuestro bloque, la sorpresa que nos da este proyecto de resolución, que en este caso están pidiendo el pase a audiencia pública de un expediente. Me parece que es obligación de este bloque manifestarnos al respecto.

Nosotros entendemos que el proyecto de ordenanza que consta en el expediente, que tiene que ver con la formulación del Pitan, de verdad que nos parece que es una falta de respeto a este cuerpo deliberativo. Es un proyecto de ordenanza que ni siquiera está terminado de redactar; está en las primeras fojas del expediente, por si lo están buscando. En un primer artículo habla de la modificación del COU respecto de un expediente donde ni siquiera versa el número del mismo; estamos hablando de un proyecto de ordenanza donde, si no me equivoco, en el artículo 2° habla de la modificación del Código de Ordenamiento Urbano en el punto 3, punto 1, que para ser sencilla y clara digo que ese artículo está dejando casi sin indicadores a todo el distrito de Morón.

Sinceramente, me parece que como representantes de la comunidad debemos trabajar con más responsabilidad. Entiendo que esa ordenanza no puede ser puesta en consideración en una audiencia pública; así que desde nuestro bloque lo que vamos a proponer es el pase a comisión de ese expediente, teniendo en cuenta que es una ordenanza que no cumple con las condiciones. Gracias.

Cuarto intermedio.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

- Ingresa el concejal Marinucci.

Sr. Laviuzza.- Señora presidente: es para mocionar un cuarto intermedio de tres minutos en las bancas.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Laviuzza.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

- Así se hace.

- Luego de unos instantes:

Sra. Presidente.- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidente: es para apoyar la moción de la concejal De Luca de pasar el expediente a comisión.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal De Luca.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el pase a comisión del expediente en tratamiento.

Expediente N° 77.988/16 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.277/16 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.476/17 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.045/16 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 77.693/16 HCD. Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 79.009/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Ghi.

Sr. Ghi.- Señora presidente: estuvimos conversando con los trabajadores de la orquesta y también con algunos padres días pasados y nos motiva, entonces, el expediente por dos cuestiones: una es poder dar cuenta del trabajo que desarrollan desde octubre del 2004 cuando se constituyó la orquesta infantil; y, por otro lado, también, poder enfatizar la situación por la que está atravesando hoy la orquesta. Entiendo que, en ese sentido, usted en el día de hoy se apersonó allí y estableció un contacto formal a los fines de poder dar las respuestas que la gente de la orquesta está

solicitando. De todas maneras, dejamos también indicado que si la presidenta del Concejo Deliberante tiene que acercarse hasta el ámbito de la orquesta para poder dar cuenta de la situación y poder viabilizar alguna respuesta, entendemos que algo no funciona bien.

En ese sentido, esperamos que usted pueda intervenir y pueda establecer los nexos necesarios en el Departamento Ejecutivo para que pueda, rápidamente, la orquesta contar con los ámbitos propicios para poder desarrollar su tarea. También, que pueda reforzarse la posibilidad del contacto más cotidiano con la gente de la orquesta, a los fines de poder ver la situación por la que están atravesando algunos niños y niñas con sus instrumentos, de manera particular, en lo que tiene que ver con refacciones y arreglos. Por otro lado, en general, para establecer una agenda común en la que pueda estar satisfecho tanto el Departamento Ejecutivo como la orquesta para que se satisfaga a la comunidad.

Voy a mocionar que, tanto en el proyecto de ordenanza como en el proyecto de decreto, se modifique el artículo 2°. Donde dice “De forma”, deberá decir “Comuníquese. Cumplido, archívese”.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Ghi.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en general y en particular el proyecto con la modificación hecha por el concejal Ghi.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.010/17 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar el proyecto modificado.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 79.015/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.016/17 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 79.029/17 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Franco.

Sra. Franco.- Señora presidente: cuando termine mi exposición voy a pedir una modificación al proyecto.

En esta ocasión, estamos tratando la declaración de interés municipal y deliberativo de la celebración 44 en homenaje a la santa patrona de Bolivia, Virgen de Copacabana, los días 5 y 6 de agosto del corriente en la sede de la colectividad, en la calle Cucha Cucha 530 de Morón Sur.

El primer domingo de agosto se sigue la tradición del homenaje que se hace en la ciudad de Copacabana en Bolivia. Dicen que desde lo alto en la ciudad la Virgen de

Copacabana abraza a todos, ella evitará las pestes y las penas. Se hace este homenaje en Morón porque es un reconocimiento también al origen, a las raíces y a las tradiciones bolivianas, con el orgullo de sostener la identidad de los pueblos de nuestra Patria grande. También, el 6 de agoste se conmemora el 192 aniversario de la independencia de Bolivia.

Es un honor para mí estar tratando hoy esta declaración, ya que nos une un afecto personal, más allá de lo institucional, que empezó hace muchos años en el barrio. No voy a decir cuántos, porque me va a delatar la edad. La colectividad boliviana de Morón es una de las organizaciones más antiguas de los inmigrantes bolivianos radicados en la Argentina y una de las más representativas a todo nivel. Lleva adelante uno de los más importantes actos de homenaje a la Virgen de Copacabana.

En la celebración se realizará el acto central, la santa misa. Y luego comenzará el acostumbrado recorrido para dar la bendición de la Virgen a todo el barrio, bajo la custodia de mucha gente que cada año se suma a participar de dicha actividad. Esta celebración es organizada por la Sede de Residentes Bolivianos Caporales Virgen de Copacabana y la Fraternidad Folclórica La Diablada.

La verdad es que es bueno destacar cómo conservan sus raíces. Yo me siento muy identificada, porque no lo hacemos todos en nuestras provincias. Yo soy del Chaco, hablaba en guaraní con mi madre, y hemos perdido esas costumbres.

Así que rescato de los hermanos bolivianos todas esas costumbres que ellos mantienen y que debemos aprender. Aparte, como dicen en su himno: Morir antes que esclavos vivir. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Concejal Zappulla, tiene la palabra.

Sra. Zappulla.- Gracias, presidenta.

Es para pedir que se adjunte al proyecto en tratamiento el expediente 78.943/17, y al expediente79.030/17 el 78.944/17.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.030/17 HCD y Adj. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de las fiestas religiosas de la Virgen de Copacabana.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Dictámenes de comisión

Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 76.527/16 HCD. (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.234/15 HCD. (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.475/16 HCD. (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Derechos de Cementerio.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.627/17 HCD. (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias.
Es para proponer una modificación en el dictamen en tratamiento. Habría que modificar el artículo 4°, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Autorícese al Departamento Ejecutivo a celebrar el correspondiente convenio de contraprestación a tenor de los beneficios establecidos en los artículos 1° y 2°".
El actual artículo 4° pasaría a ser el 5°.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en general el dictamen 4 con la modificación propuesta por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Moción de votación en bloque.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias.
Es para proponer la votación en bloque de los dictámenes 5 a 11.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se van a votar en bloque los dictámenes 5 a 11, inclusive.

Expedientes N° 76.206/15HCD, 76.519/16 HCD, 74.966/14 HCD, 76.010/15 HCD, 78.481/17 HCD, 78.472/17 HCD y 77.065/16 HCD. (Dict. N° 5 a 11). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Quedan aprobadas las resoluciones.

Comisión de Desarrollo Social.
Expediente N° 68.580/10 HCD. (Dict. N° 12 A). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Expediente N° 68.580/10 HCD. (Dict. N° 12 B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Román.

Sr. Román.- Gracias, señora presidente.

Primero, les agradezco a todos los bloques que componen este Honorable Cuerpo el acompañamiento de este dictamen.

Habría que agregar, al final del artículo 1° ", y la incorporación del inciso t) del artículo 151 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires a través de la ley 13.697".

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Román.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en general el dictamen A.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.747/17 HCD. (Dict. N° 13). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.

Expediente N° 77.862/16 HCD. (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Modificación de titularidad de boleto de compraventa.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.841/16 HCD. (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Declaración de escrituración de interés social.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.840/16 HCD. (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Declaración de escrituración de interés social.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Desarrollo Social y de Legislación General.

Expediente N° 78.412/17 HCD. (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.721/17 HCD. (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.428/17 HCD. (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 78.862/17 HCD. (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Modificación de la bonificación "Pasantía".
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Moción de votación en bloque.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Es para proponer la votación en bloque de los dictámenes 21 a 25.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Pasamos a la votación en bloque los dictámenes 21 a 25, inclusive.

Comisiones de Políticas Ambientales, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General; de Políticas Ambientales, de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Servicios Públicos y Defensa del Consumidor; de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades, Participación Comunitaria y Seguridad Ciudadana y de Legislación General; y de Servicios Públicos y Defensa del Consumidor.
Expedientes N° 76.068/15 HCD, 78.621/17 HCD y 78.719/17 HCD. (Dict. N° 21 a 23). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Expediente N° 78.777/17 HCD. (Dict. N° 24). Proyecto de resolución. Repudio por hecho discriminatorio en la Escuela Secundaria N° 31 Manuel Dorrego.
Expediente N° 78.873/17 HCD. (Dict. N° 25). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Quedan aprobadas las resoluciones.

Comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Comunicación y de Legislación General.
Expediente N° 78.837/17 HCD. (Dict. N° 26). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio firmado con el Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos Doctor Luis Güemes de Morón.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.852/17 HCD. (Dict. N° 27). Proyecto de ordenanza. Convalidación de contrato de donación de kits escolares.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Moción de votación en bloque.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Es para proponer la votación en bloque de los dictámenes 28 a 36, inclusive.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Pasamos a la votación en bloque los dictámenes 28 a 36, inclusive.

Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano; de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas; y de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Legislación General.
Expedientes N° 78.252/16 HCD, 78.434/17 HCD, 78.488/17 HCD, 78.589/17 HCD, 78.823/17 HCD, 78.824/17 HCD, 78.825/17 HCD, 77.588/16 HCD y 78.284/16 HCD. (Dict. N° 28 a 36). Proyectos de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Quedan aprobadas las resoluciones.

Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 75.649/15 HCD. (Dict. N° 37 A). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés público del proyecto "Servicios de Publicidad Animada".
Expediente N° 75.649/15 HCD. (Dict. N° 37 B). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra el concejal Laviuzza.
Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.
Es para mocionar que se vote primero el dictamen B.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar el dictamen B.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General. Expediente N° 78.001/16 HCD. (Dict. N° 38). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Moción de votación en bloque.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Es para proponer la votación en bloque de los dictámenes 39 a 74, inclusive.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Pasamos a la votación en bloque los dictámenes 39 a 74, inclusive.

Expedientes N° 67.601/09 HCD, 73.962/14 HCD, 75.730/15 HCD, 75.837/15 HCD, 76.062/15 HCD, 76.120/15 HCD, 76.186/15 HCD, 76.209/15 HCD, 76.222/15 HCD, 76.259/15 HCD, 76.305/15 HCD, 76.363/15 HCD, 76.496/16 HCD, 76.515/16 HCD, 76.633/16 HCD, 76.747/16 HCD, 77.335/16 HCD, 77.510/16 HCD, 75.444/15 HCD, 75.520/15 HCD, 75.994/15 HCD, 76.046/15 HCD, 76.055/15 HCD, 76.117/15 HCD, 76.295/15 HCD, 76.373/15 HCD, 76.413/16 HCD, 76.498/16 HCD, 76.524/16 HCD, 76.532/16 HCD, 76.568/16 HCD, 76.587/16 HCD, 76.736/16 HCD, 77.107/16 HCD, 77.166/16 HCD y 77.445/16 HCD. (Dict. N° 39 a 74). Proyectos de resolución. Convocatoria a audiencia pública.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Quedan aprobadas las resoluciones.

Expediente N° 77.553/16 HCD (Dict. N° 75). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Al no haberse alcanzado la unanimidad, se procederá a la votación nominal.
- Votan por la afirmativa los concejales Bruno, Croche, Díaz, Faravelli, Fusco, González, Laviuzza, Legramanti, Martínez (Favio Ariel), Marinucci, Nardo, Ortiz, Solía y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales De Luca, Franco, Ghi, Martínez (Juan Carlos), Román, Sabbatella, Spina y Veyga.

Sra. Presidente.- Con 14 votos por la afirmativa y 8 votos por la negativa, queda aprobado el dictamen 75.

Moción de votación en bloque.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar la votación en bloque del dictamen 76 al 80 inclusive.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expedientes N° 77.580/16 HCD, 77.675/16 HCD, 77.729/16 HCD, 77.737/16 HCD y 77.762/16 HCD. (Dict. N° 76 a 80). Proyectos de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Quedan aprobadas las resoluciones.

Expediente N° 77.852/16 HCD (Dict. N° 81). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Al no haberse alcanzado la unanimidad, se procederá a la votación nominal.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar que si el sentido de la votación va a ser igual a la del dictamen 75, se pueda votar por signos.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar por signos el dictamen 81.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 14 votos por la afirmativa y 8 votos por la negativa, queda aprobado el proyecto de resolución.

Moción de votación en bloque.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar la votación en bloque del dictamen 82 al 86 inclusive.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expedientes N° 77.991/16 HCD, 78.028/16 HCD, 78.082/16 HCD, 78.147/16 HCD y 78.151/16 HCD. (Dict. N° 82 a 86). Proyectos de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Quedan aprobadas las resoluciones.

Expediente N° 78.183/16 HCD (Dict. N° 87). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Al no haberse alcanzado la unanimidad, se procederá a la votación nominal.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar que si el sentido de la votación va ser igual a la del dictamen 81, se vote por signos.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar por signos el dictamen 87.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Con 14 votos por la afirmativa y 8 votos por la negativa, queda aprobado el dictamen 87.

Moción de votación en bloque.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para solicitar la votación en bloque del dictamen 88 al 91 inclusive.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Expedientes N° 78.203/16 HCD, 78.475/17 HCD, 78.612/17 HCD y 78.693/17 HCD. (Dict. N° 88 a 91). Proyectos de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Quedan aprobadas las resoluciones.

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.

Expediente N° 76.260/15 HCD (Dict. N° 92). Proyecto de resolución. Convocatoria a audiencia pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Señora presidente: es para mocionar el pase a comisión del expediente en tratamiento.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el pase a comisión del dictamen 92.

Dictamen N° 93. Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16 y 4, damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

- Son las 16 y 4.